



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 30 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 299

VISTO:

La vida y obra de la Hermana María Margarita Arqué, inmensa persona al servicio de la comunidad y con un rol fundamental en la Escuela Ntra. Sra. de la Misericordia y en el Jardín de Infantes Misericordia, Instituciones a las cuales dedicó su vida entera forjando los valores de Dios y el trabajo, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Hermana María Margarita Arqué nació en la provincia de Corrientes en el seno de una familia profundamente católica que cultivó en ella el amor a Dios y al prójimo; y donde conoció la inmensa figura de Santa María Josefa Rossello.

Que, en su vida encontró el camino que quería emprender abrazando el carisma y el camino de la MISERICORDIA, complementándolo junto a su otra vocación; la docencia.

Que, la santa unió ambas formaciones y mientras realizaba en Rosario su noviciado, finalizó sus estudios de Profesora de Jardín de Infantes y de Enseñanza Primaria.

Que, ya religiosa, es destinada a nuestra Corrientes, a la comunidad de la Escuela Misericordia, donde ejerció por poco tiempo el cargo de vicedirectora de la institución.

Que, en el año 1986 es nombrada como Directora de Nivel Inicial de la Escuela N° 160 “Ntra. Sra. de la Misericordia” y en junio del mismo año dispone la separación del Nivel Inicial y crea la Escuela Jardín N° 23 que lleva el nombre de “Misericordia”.

Que, la Hermana Margarita, se pone al frente del que fuera el Primer Jardín Maternal de la Provincia, y con ímpetu joven, con el apoyo de su comunidad religiosa y de sus docentes, va haciendo de la nueva Escuela Jardín un espacio de profunda renovación, adecuándolos a los nuevos lineamientos que se dictaban para el Nivel Inicial.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

2//

Corrientes, 30 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 299

Que, la Hermana Margarita ha sido una gran formadora de maestros, educadora del amor y del respeto, descubridora de capacidades y fortalecedora de habilidades tanto infantiles como adultas. La Hermana conservó un gran espíritu maternal y lúdico, logró que cada niño se sienta respetado en sus emociones y encuentre en su jardín el espacio ideal para su crecimiento.

Que, hoy la Hermana Margarita se encuentra jubilada pero acompañando activamente a la Gran Familia de la Misericordia, la cual comprende el Hogar de Niñas, que alberga a aquellas que por razones socio económicas o judiciales son alojadas en él, el Centro de Formación Profesional que con el dictado de varios perfiles capacita para la salida laboral a hombres y mujeres, la Escuela Primaria N°160 y el Nivel Inicial; todas estas instituciones cuentan con su palabra certera, cargada de humanidad que lleva siempre el mensaje del amor de Dios y el sello de la MISERICORDIA.

Que, la Ciudad de Corrientes, bendita en su suerte, se ha encontrado con grandes personas gracias al camino de la MISERICORDIA, desde la Hermana Sor Assunta Pittaro, nacida en Italia, que nos dejó como palabras sagradas “*Quiero gastar mis días amando, hasta que me alcance la vida*”;

Que, también contamos con la santa presencia de la Hermana Magdalena Rosa Lima Páez, quien desempeñó funciones de rectora en la institución y quien fue guía espiritual de la escuela, docentes y alumnos hasta sus últimos días de vida.

Que este reconocimiento busca ser un incentivo a todos los correntinos que, con esfuerzo, amor y dedicación construyen un camino hacia la paz, particularmente para quienes comparten el deseo adorar a Dios y procurar educar con su palabra de manera desinteresada para que estos valores sean repartidos en nuestra sociedad.

Que, es voluntad de este Cuerpo Deliberante, apoyar y alentar toda iniciativa que favorezca el crecimiento personal y solidario de la comunidad en general.

POR ELLO:



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

3//

Corrientes, 30 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 299

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Título Merito al Ciudadano a la Hermana María Margarita Arqué

ARTÍCULO 1°.-: OTORGA el Título de Merito al Ciudadano a la Hermana María Margarita Arqué, por su servicio desinteresado a la comunidad, su incansable labor educativo y su eterno amor por Dios; con el que moldeó a toda una generación de vecinos en nuestra ciudad, quienes le debemos este reconocimiento.

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BY-ODC/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS